



Más de 630 efectivos toman parte en el Plan Especial de Ocio, que se implementa también en Potes

- La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, y el coronel jefe de la Guardia Civil, Antonio Orantos, han mantenido una reunión sobre la planificación operativa a desarrollar en Castro Urdiales, Laredo, Noja, Santoña, Suances y Potes

Santander, 7 de junio de 2023.-

Más de 630 agentes de la Guardia Civil de Cantabria y las Policías Locales de Castro Urdiales, Laredo, Noja, Santoña, Suances y Potes toman parte en el refuerzo de controles y vigilancias en estos seis municipios, que comenzaron el pasado 1 de junio y se prolongarán hasta el 30 de septiembre, dentro del Plan Especial para el Desarrollo del Ocio impulsado por segundo año consecutivo por la Delegación del Gobierno en Cantabria y la Guardia Civil.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, y el coronel jefe de la Guardia Civil, Antonio Orantos, junto a otros mandos de la Guardia Civil y el delegado especial de la Agencia Tributaria en Cantabria, Miguel Cárcaba, han mantenido este miércoles una reunión sobre la planificación operativa que se desarrollará durante todo el verano en el marco del plan.

Este Plan Especial para el Desarrollo del Ocio se vuelve a implementar en los cinco municipios en los que puso en marcha de forma pionera en el verano de 2022 y a los que este año se suma Potes debido a la previsión de un incremento notable de visitantes por la celebración del Año Jubilar Lebaniego.

Quiñones ha destacado que “desde la Delegación del Gobierno y la Guardia Civil volvemos a poner en marcha este plan que tan buenos resultados dio el pasado verano y que, como ya anunciamos, nació con vocación de estandarizarse y de irse ampliando a otros municipios, como es el caso de Potes”.

En la reunión celebrada este miércoles en la sala Cantabria de la Delegación, se han abordado las unidades de la Guardia Civil implicadas en el Plan y los controles específicos a realizar, para lo que se ha organizado un cronograma teniendo en cuenta los eventos, festejos y jornadas de mayor afluencia en cada uno de los seis municipios a lo largo de todo el verano.

CORREO ELECTRÓNICO

gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/cantabria/actualidad/notas_de_prensa.html

AVDA. CALVO SOTEO, 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 096



La delegada del Gobierno ha recordado que el plan se cerró el pasado verano con un total de 219 detenciones y 2.519 denuncias por diferentes infracciones.

“Todas las instituciones y administraciones involucradas, la Guardia Civil, las Policías Locales, el Gobierno de Cantabria, los Ayuntamientos, la Agencia Tributaria y la Inspección de Trabajo, realizaron un gran trabajo colectivo y que concluyó con importantes resultados en materia de seguridad, que es para lo que se puso en marcha este Plan puntero en la Cornisa Cantábrica”, ha dicho.

Los efectivos de la Guardia Civil de la USECIC (Unidad de Seguridad Ciudadana), el Sector de Tráfico, el SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza), el GEAS (Grupo Especial de Actividades Subacuáticas), el Servicio Marítimo, el Grupo de Rescate Especial de Intervención en Montaña (GREIM), los Equipos Roca, el Grupo Rural de Seguridad (GRS) o los servicios cinológico y aéreo trabajarán en colaboración y coordinación con las Policías Locales para aumentar y reforzar los dispositivos de control y vigilancia en estos seis municipios.

“La planificación operativa preparada por la Guardia Civil atiende las necesidades específicas de cada uno de estos municipios a lo largo del periodo estival”, ha ensalzado Quiñones, que ha asegurado que el resto de municipios turísticos de la Comunidad Autónoma contarán, como todos los años, con refuerzos de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el marco del Plan de Turismo Seguro.

Con el objetivo de que la actuación sea global, además de los dispositivos y controles de la Guardia Civil y las Policías Locales, también habrá otro tipo de inspecciones que dependen de otras administraciones como el Gobierno de Cantabria, la Agencia Tributaria o la Inspección de Trabajo, con el objetivo de garantizar la calidad turística.

Así, en el marco del Plan Especial para el Desarrollo del Ocio, se desarrollarán dispositivos de control específicos sobre el consumo de alcohol y drogas, violencia machista y sexual, medioambiente y maltrato animal, ciberdelincuencia, seguridad ciudadana y vial, trabajo y Seguridad Social, fraude fiscal, orden público, protección de menores, odio y discriminación, trata de seres humanos o cultivo y tráfico de drogas, entre otros.